

En la ciudad de Sunchales, a los veintiún días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

### O R D E N   D E L   D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1360.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decreto N° 2512/2016 remitido por el D.E.M. a título informativo:

- Declara desierta por ausencia de ofertas la Licitación Pública N° 04/2016 convocada conforme Ordenanza N° 2587/16.- Llama por segunda vez a Licitación Pública para la provisión de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la ejecución de 1.814 ml de cordón cuneta, correspondientes al Sector 7 del "Plan de Pavimentación de 152 cuadras de la ciudad de Sunchales" -Ordenanza N° 2345/2013 y modificatorias.-

5º) Proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M.:

**5-a)** Establece que la tarifa aplicable a los vehículos automotores en la "Zona de Estacionamiento Medido" (Z.E.M.) será de Pesos siete (\$ 7,00) finales por hora de estacionamiento.-

**5-b)** Faculta al Intendente Municipal, a proceder a donar al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe la fracción de terreno ubicada en la manzana C, propiedad de la Municipalidad de Sunchales, identificado como Lote B según plano de mensura N° 130711 / 2000, con una superficie de 1.709,98 m<sup>2</sup>. Destino: uso comunitario para ser afectado a la construcción de un Centro de Atención Primaria de Salud.-

6º) Proyecto de Resolución presentado por el Concejo Municipal en pleno:

- Dispone prorrogar en Comisión, en el Concejo Municipal, por el término de 180 días corridos el Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales del FPCyS-PS: -Crea el Área Municipal de la Juventud.-

7º) Proyectos de Resolución presentados por las Concejales Cecilia Ghione y Andrea Ochat (FPCyS-PS):

**7-a)** Solicita al Directorio del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. que disponga la instalación de nuevos cajeros automáticos en la ciudad de Sunchales. Propone como posible

lugar para su emplazamiento el hall de la Terminal de Ómnibus.-

**7-b)** Solicita al Ministerio de Transporte de la Nación que, a través de los organismos que corresponda, se arbitren las medidas pertinentes a fin que los pasos a nivel existentes en la ciudad de Sunchales, en la línea concesionada por la empresa NUEVO CENTRAL ARGENTINO SOCIEDAD ANÓNIMA cuenten con sistemas de protección activa (barreras), adecuando así estos cruces ya existentes a las condiciones técnicas mínimas, necesarias y suficientes de seguridad exigibles en todos los cruces entre caminos y vías férreas.-